Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXXI N° 11158 S/. 0.50

Huaraz, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025 MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Cae sujeto con camioneta robada y municiones



También tenía una nota extorsiva



El detenido sería integrante de una banda criminal dedicada al robo y la extorsión

HOY: Más de 14 mil enfermeras acatarán huelga indefinida

Hoy martes, no habrá atención en hospitales de EsSalud



Doctor Moreno Merino inauguró ambientes del Registro Distrital Judicial de la CSJAN





Festinan viáticos sin sustento en la UGEL San Luis

CONSEJEROS NO FISCALIZAN

Auditoría de la Contraloría revela un sistema de rendiciones de gastos plagado de irregularidades: validaciones por personal no autorizado, normativas con datos falsos, comprobantes desproporcionados y deudas de funcionarios que datan del año 2024.

EDITORIAL

La propuesta de El Frontón busca engañar a los peruanos

El Gobierno de Dina Boluarte ha decidido apostar por el espectáculo en lugar de la eficiencia.

De acuerdo con el exjefe del INPE, Javier Llaque, el proyecto del gobierno para construir una cárcel en la isla chalaca de El Frontón, podría costar hasta 5,000 millones de soles.

Si se considera la complejidad logística de levantar una infraestructura penitenciaria en un islote rocoso y la reducida capacidad de aforo con la que se contaría en dicha cárcel, es fácil llegar a la conclusión de que se está frente a un proyecto a todas luces ineficiente.

Ha sido la propia institución penitenciaria quien se pronunció en contra de dicha construcción por lo oneroso que significaría dicho gasto solo para albergar a 108 reclusos.

No deja de llamar la atención que en el país existan cinco penales con construcciones paralizadas —en Ica, Arequipa, Cajamarca y Loreto— que podrían habilitarse con apenas 27 % del costo proyectado para El Frontón, es decir, con poco más de 1,350 millones de soles.

Al respecto, el INPE ha afirmado que resultaría una mejor inversión financiar 4 proyectos que impliquen menos gasto y que albergue a, al menos, 14,335 internos.

Terminar estas obras no solo ampliaría de manera inmediata la capacidad del sistema penitenciario, sino que ofrecería una solución concreta al hacinamiento en los penales del país.

Y es que la razón va más allá de la ineficiencia de la propuesta carente de análisis costo-beneficio serio. Esta iniciativa de más discutida en las últimas décadas en el país tiene, principalmente, un objetivo distractor sobre lo que realmente viene ocurriendo en la política peruana.

La actuación del ministro con carpetas fiscales abiertas, Juan José Santiváñez, y su mal manejo de la cartera de Justicia y sus responsabilidades en la inseguridad en el país desde el Ministerio del Interior, es un hecho que tiene trascendencia directa en la conducción del Estado peruano.

De manera paralela, la presidencia en concubinato con la coalición autoritaria parlamentaria ha sido explícitos en su intención antidemocrática de denunciar el Pacto de San José y retirarse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siguiendo ejemplos lamentables de dictaduras de la región como Venezuela y Nicaragua.

En pocas palabras, además de la ineficiencia que demuestran, intentan ocultar sin éxito los actos políticos que quieren seguir tomando por asalto al país.

Una vez más, la prioridad del gobierno se centra en una torpe gestión mediática y que, muy a pesar de los esfuerzos de algunos pillos en el poder, los peruanos reconocen como farsas.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

ESTAS SERÁN LAS FUNCIONES DE LOS SENADORES

El Congreso volverá a dividirse en dos cámaras: 130 diputados y 60 senadores, que tendrán responsabilidades distintas pero complementarias.

Mientras que los diputados presentarán proyectos de ley, los senadores tendrán una mirada de mayor fiscalización y control político.

Para postular al senado es necesario ser peruano de nacimiento, gozar del derecho al sufragio y tener 45 años o más al momento de la postulación o haber sido congresista.



El próximo 28 de julio de 2026 marcará un hito en la historia política del país: el retorno de la bicameralidad. El Congreso volverá a dividirse en dos cámaras: 130 diputados y 60 senadores, que tendrán responsabilidades distintas pero complementarias.

¿QUÉ FUNCIONES TENDRÁN LOS SENADORES?

Los senadores (conocidos como 'cámara alta') revisarán las leyes que apruebe la cámara de diputados (cámara baja), teniendo así un mayor nivel de control político.

También, autorizarán los viajes al extranjero del presidente de la República y designarán o ratificarán a altos funcionarios como al Contralor General de la República, al Defensor del Pueblo, a los directores del Banco Central de Reserva, a los miembros del Tribunal Constitucional, a los altos mandos militares de las Fuerzas Armadas; entre otros.

¿LOS SENADORES CREARÁN LEYES?

A diferencia de los diputados, los senadores no impulsarán leyes, de allí su principal característica: ser una cámara reflexiva que sirve de filtro y es revisora.

"En la práctica, la cámara de senadores actuaría como si fuera una segunda instancia parlamentaria porque al no tener iniciativa legislativa, va a tener que revisar y filtrar de mejor manera todo lo que apruebe la cámara de diputados, de esa forma se puede decir que tendríamos mayor estabilidad y contrapeso, pero eso va a depender mucho de qué cuadros, a quiénes finalmente elijan los electores para que ingresen a estos escaños".

¿CÓMO Y A CUÁNTOS SENADORES ELEGIREMOS?

Serán elegidos 60 senadores vía voto popular, por ello, el 12 de abril del próximo año, cuando los electores reciban la cédula de votación, observarán dos columnas dedicadas a la elección de senadores. La mitad de ellos (30) serán elegidos según distrito único nacional y 30 por distrito múltiple, ¿qué significan estas categorías?

UNO PARA CADA REGIÓN

"Votaremos por 30 candidatos a senadores a nivel nacional, donde todo el Perú sería un único territorio. Y los otros 30, serán elegidos uno por cada departamento/región a un representante de Lima metropolitana, Lima, provincias, Callao y peruanos en el extranjero", detalló.

SENADO JUZGARÁ A LAS AUTORIDADES

El senado juzgará a las autoridades que la cámara de diputados acuse de vulnerar la constitución. Esto incluso podría ocasionar la inhabilitación para ocupar cargos públicos.

Con tres alianzas electorales y 36 partidos políticos en competencia para el 2026, tendremos 39 agrupaciones políticas que presentarán candidatos al senado.

PRENSA REGIONAL
ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Email: prensaregional_1@yahoo.es
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258

HAY 4 PROYECTOS: Castillistas y Renovación Popular ponen en jaque las concesiones mineras



PELIGRO. Cinco iniciativas en la Comisión de Energía y Minas buscan recortar la vigencia de las concesiones mineras improductivas con plazos que van de 20 a apenas 5 años.

Una medida que amenaza la estabilidad jurídica y podría ahuyentar nuevas inversiones en el sector

(Juan Carlos Chamorro - PERU21.PE)

En el Congreso ocurre lo inesperado. Hasta ayer eran dos sectores antagónicos.

Hoy caminan, coincidentemente en paralelo, con un mismo fin: recortar la vida de las concesiones mineras improductivas u ociosas.

LAS MOVIDAS PARA ARMAR LA BANCADA DE PEDRO CASTILLO

Juntos por el Perú llevaría al exmandatario al Senado para disputar votos en el sur. Él buscaría forjar un grupo legislativo con parientes con sangre directa y su círculo leal.

Lo hacen sin pensar en las consecuencias. Los expertos advierten que poner en marcha una mina puede tomar hasta 40 años (ver análisis).

Aun así, ellos proponen —cada uno por su lado— que el tiempo para medir la productividad sea mucho menor: entre cinco y 20 años.

Castillistas y Renovación Popular, bancada rival del profesor encarcelado en el penal de Barbadillo, han presentado en simultáneo cuatro proyectos de ley que serán vistos en los próximos días en la Comisión de Energía y Minas.

Tres provienen del entorno del maestro chotano. El cuarto, de la bancada de Rafael López Aliaga, el voceado candidato presidencial que ha liderado las últimas encuestas.

La coyuntura juega a su favor: la Comisión de Energía está presidida por Víctor Cutipa, legislador de Juntos por el Perú (JP), agrupación aliada del expresidente detenido tras su fallido golpe de Estado en 2022.

CONEXIÓN CASTILLISTA

El primer proyecto del sector castillista lo presentó Pasión Dávila, del partido Todo con el Pueblo (TP) —fundado por Castillo— y miembro del Bloque Socialista. El 31 de octubre de 2024 remitió su iniciativa: revocar concesiones improductivas en apenas cinco años.

Un recorte drástico. De 30 años —como establece el actual marco legal— a solo cinco.

En un informe reciente adelantamos que Dávila tendría planes de postular al Senado con JP, tras sellar ese grupo un acuerdo político con TP.

El segundo proyecto llegó el 5 de mayo de 2025. Autor: Paul Gutiérrez, exsecretario de la Fenatep de Apurímac y hombre de confianza de Castillo. En ese momento presidía la Comisión de Energía.

Su propuesta repite la fórmula: concesiones ociosas al 70% revertidas a los cinco años; al 100%, en solo tres años. Hoy, Gutiérrez integra la bancada Somos Perú.

La tercera iniciativa, remitida el 2 de este mes, pertenece a Roberto Sánchez, vocero de Juntos por el Perú, presidente de ese partido y exministro de Comercio Exterior. Plantea la reversión a los 15 años de improductividad.

EN PARALELO, SÁNCHEZ IMPULSA OTRA BANDERA: AMPLIAR HASTA 2027 EL CUESTIONADO REINFO.

Este medio ya adelantó que JP planea postular al Senado al propio Castillo y a otros siete militantes, entre ellos su hermana Irma Castillo y su sobrino Cledin Vásquez.

También a Gian Marco Castillo, sobrino no inscrito en ningún partido, y a la expremier Betssy Chávez, quien alistaría su ingreso para trabajar en la bancada de JP.

LA MANO DE RENOVACIÓN POPULAR

No es solo el castillismo. Renovación Popular también juega su carta.

Perú21 reveló que seis dirigentes de la Confemin, incluido su presidente Máximo Franco, militaban en el partido de Rafael López Aliaga.

Ese gremio ha encabezado protestas para que 50,000 mineros informales sigan operando bajo el paraguas del Reinfo tras ser excluidos por el Gobierno.

EL 25 DE JULIO FRANCO RENUNCIÓ A RP.

La iniciativa de Alejandro Muñante, congresista por Renovación Popular, es la cuarta que busca revertir concesiones. Plantea reducir el plazo de 30 a 20 años.

BENEFICIADOS: ILEGALES

Para el expresidente de la Sociedad Nacional de Minería (SNMPE), Carlos Gálvez, el trasfondo es claro: los proyectos buscan abrir el camino a la informalidad.

"Los cinco proyectos de ley buscarían darles las concesiones vigentes, en las 18 millones de hectáreas, a los mineros ilegales e informales...

Ellos no quieren explorar, quieren la carnecita donde ya se hizo la inversión minera (y se identificó el oro)", concluyó.

La paradoja es evidente. Los que ayer se enfrentaban con fiereza, hoy marchan en una misma dirección. ¿Populismo y votos?

SABÍA QUE

-"Los procesos toman largos periodos. Antamina tardó 50 años; Bayóvar, 80 años, y Cerro Verde, 61 años", dijo a Perú21, el expresidente de la SNMPE, Carlos Gálvez.

-El quinto proyecto de ley que busca la caducidad de la concesión minera, aparte de los cuatro mencionados, fue presentado el 24 de marzo de este año por el congresista Edwin Martínez, militante de Acción Popular, y no agrupado. Plantea que el tiempo sea solo cinco años.

-Perú21 se comunicó con los congresistas que presentaron los referidos proyectos de ley para pedir sus descargos, pero no hubo respuesta.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado Sede Chiquian, que despacha el Señor Juez de causa Gerardo Egalin Ramos Cano y la Especialista Judicial Evelyn Diana Ramirez Camones, **NOTIFICAN** el extracto de la **RESOLUCIÓN N° 06 – AUTO ADMISORIO "ADMÍTASE** a trámite la solicitud interpuesta por Jaime Antaurco Estrada, Jhonatan Franklin Antaurco Estrada y Nalda Melina Antaurco Flores, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** del que en vida fue su señor padre **JORGE ANTAURCO VALDEZ**, con **DNI N° 31920603**, fallecido el 03 de diciembre del 2020, quien tuvo como último domicilio en el distrito de Huasta, provincia de Bolognesi Ancash, a efectos que sea declarado conjuntamente con Aldo Jhimmy Antaurco Flores, Danton Edwin Zahir Antaurco Cerrate, Jorge Stiven Farid Antaurco Cerrate, Luis Emilio Said Antaurco Cerrate, como sus únicos y universales herederos, la misma que será tramitada con las reglas del **Proceso No Contencioso**". **PUBLÍQUESE** con las formalidades de ley.

Chiquian, 04 setiembre 2025



Hackeo en la Dirin revela paradero del prófugo Vladimir Cerrón: PNP buscó en embajadas, Asia y Huancayo



Un hackeo a la DIRIN filtró información confidencial sobre los detalles logísticos de los agentes de inteligencia, así como la ubicación y los movimientos de Vladimir Cerrón.

(Fiorella Azaña Pedroso - LAREPUBLICA.PE)

Un grupo de hackers perteneciente a Deface Perú tomó control de la Dirección Nacional de Inteligencia (DIRIN) y reveló información de estricta confidencialidad, incluyendo el paradero y los movimientos del prófugo Vladimir Cerrón.

Estos datos fueron publicados en un canal abierto de Telegram, donde no solo se filtraron detalles logísticos de los agentes de inteligencia, sino también información sobre las operaciones para localizar a Cerrón.

Como se recuerda, Vladimir Cerrón es prófugo de la justicia desde el 6 de octubre de 2023, cuando la Sala de Junín dictó en su contra una orden de prisión preventiva por el caso Aeródromo Wanka.

PARADEROS Y OPERACIONES QUE REALIZÓ LA PNP PARA LOCALIZAR A CERRÓN

De acuerdo con la información que debía permanecer confidencial y que los hackers publicaron en un canal de Telegram, la DIRIN inició dos días después de su sentencia labores de vigilancia en un edificio de la avenida Arequipa para localizar a Vladimir Cerrón, según reportó el programa Punto Final.

En enero de 2024 se registró un posible desplazamiento del exgobernador de Junín hacia la frontera con Bolivia.

La filtración también reveló que, en febrero del año pasado, se llevaron a cabo operaciones de inteligencia alrededor de las embajadas de cinco países en el Perú, además de un seguimiento de sus movimientos migratorios en Bolivia.

En marzo, la Policía Nacional identificó en Ica a una mujer cercana a Cerrón, con quien mantenía comunicación frecuente.

Asimismo, un operativo realizado el 16 de enero de 2024 en Asia no logró su captura. Aunque el general Arriola aseguró que Cerrón no estuvo allí, los registros de la DIRIN muestran que las labores de seguimiento continuaron en esa región durante febrero y marzo de ese año.

Es más, en 2025, los reportes muestran seguimientos en Huancayo. Desde Asia hasta las fronteras y embajadas internacionales, pasando por Huancayo. Lo que muestra que la PNP aún no tiene idea del paradero de Cerrón.

Más de 14 mil enfermeras acatarán huelga indefinida

Hoy martes: no habrá atención en hospitales de EsSalud

La protesta incluye una movilización que culminará en un plantón frente a la sede central



(Redacción PERÚ21)

HOY martes 9 de septiembre, los hospitales de EsSalud en todo el país amanecerán sin atención de enfermería.

Más de 14 000 enfermeras afiliadas al Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS) acatarán una huelga nacional indefinida, en reclamo por mejores condiciones laborales y el cumplimiento de compromisos pendientes por parte de la institución.

En menos de 24 horas, tres movimientos telúricos —el mayor de 5.6 grados— estremecieron la provincia de Kunar, en el este de Afganistán.

La jornada de lucha se hará sentir también en las calles de Lima con un recorrido que partirá en el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), continuará por el Campo de Marte y concluirá con un plantón frente a la sede central de EsSalud, ubicada en la intersección de las avenidas Arenales y Domingo Cueto, en Jesús María.

"Esta huelga representa la voz de más de 14 000 enfermeras que están al servicio de los más de 12 millones de asegurados del país.

No buscamos confrontar: exigimos condiciones laborales dignas para asegurar una atención de calidad que los peruanos merecen", señaló Vitalia Pisfil Farro, Secretaria General SINESSS – Base INCOR.

A este reclamo se suma un caso crítico: el tomógrafo del Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) se encuentra inoperativo desde junio de 2025, afectando gravemente la atención de cientos de pacientes cardíacos al mes.

El INCOR es el centro de referencia nacional en enfermedades del corazón y goza de prestigio internacional, por lo que la paralización de un equipo vital evidencia el nivel de abandono que atraviesa EsSalud.

ENTRE LOS PRINCIPALES RECLAMOS DEL SINESSS FIGURAN

Igualdad en cargos gerenciales: garantizar acceso meritocrático a puestos de dirección, sin discriminación.

Brecha de personal y hacinamiento: instalación de una Mesa Técnica para visibilizar la carga laboral real y cerrar brechas.

Atención a trabajadores: rechazo a la negativa de brindar atención médica integral a las propias enfermeras en sus centros de labores.

Restitución del Bono de Especialidad: exigir el pago inmediato de este beneficio (10% de la remuneración principal), suspendido de manera desigual frente a otros profesionales.

"Las enfermeras no solo exigimos respeto a nuestros derechos, sino también respuestas inmediatas para garantizar condiciones dignas de trabajo y una atención segura para millones de asegurados", concluyó Pisfil.

Los celulares, la presa favorita de los delincuentes: La mayoría de los robos se reportan a las 10 a.m.



Información remitida por las empresas operadoras a OSIPTEL reveló un patrón en el robo de celulares en el país. ¿Qué tan vulnerables somos los peruanos a que nos suceda y podemos recuperarnos después? En esta nota, conoce las cifras, el impacto y qué hacer si te pasa.

(Por B-Content - RPP.PE)

En cuestión de segundos, un celular puede desaparecer de las manos de cualquier peruano.

728 MIL 493 EQUIPOS ROBADOS SOLO EN 6 MESES

Solo en el primer semestre de 2025, se reportaron 728 493 equipos robados a nivel nacional, de acuerdo con el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles (Renteseg).

La escena se repite cada día, especialmente a las 10 de la mañana, la hora con mayor número de robos reportados según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

RIESGO PARA LAS VÍCTIMAS

Detrás de cada incidente hay una misma realidad: muchos peruanos no están preparados para afrontar el golpe.

No solo se pierde un bien material; se pone en riesgo la integridad de la víctima y, en muchos casos, la estabilidad económica del hogar.

UN PAÍS CON BAJA RESILIENCIA

Perú obtuvo apenas 29.7 puntos sobre 100 en el Índice de Resiliencia 2024, elaborado por Pacífico Seguros con estudios de Ipsos Perú y el apoyo del Banco de Ideas Credicorp.

El resultado refleja una baja capacidad del país para enfrentar situaciones adversas: solo el 37 % de los ciudadanos considera que está preparado para una emergencia y apenas el 6 % alcanza un nivel alto de resiliencia.

Además, el panorama se agrava con un dato contundente: el 70 % de los hogares no podría sostener sus gastos por más de dos meses sin ingresos, y dos tercios no cuentan con un ahorro de emergencia.

En un país con estas condiciones, un robo puede convertirse en el inicio de una crisis prolongada.

ROBO DE CELULARES EN EL PAÍS: LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el primer semestre de 2025, el 26,8 % de la población urbana de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo.

Entre los delitos más frecuentes, el robo de celulares se mantiene en primer lugar. Solo entre enero y junio de este año se registraron 728 493 equipos sustraídos, según el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles (Renteseg).

HORAS PICO DE LOS ROBOS

Además, en julio de este año, OSIPTEL reveló que según la información remitida por las empresas operadoras:

La hora más alarmante es a las 10 a. m., con un promedio de 310 reportes de celulares robados.

Le siguen las 11 a. m. (290 casos) y el mediodía (275 casos).

Otro pico preocupante se da a las 7 de la noche, con 261 robos diarios.

En cuanto a los días, los lunes concentran la mayor cantidad de incidentes (204 robos por hora), seguidos de los sábados (175) y domingos (171).

MÁS ALLÁ DEL CELULAR: RIESGOS FÍSICOS Y DIGITALES

El robo de un celular no solo significa perder un objeto de valor. Para miles de víctimas, implica también la exposición de información personal y financiera: desde fotos y redes sociales hasta billeteras digitales y cuentas bancarias.

CIBERDELINCUENCIA Y EL PHISHING

Además, la ciberdelincuencia gana terreno con modalidades como el phishing, que buscan engañar a los usuarios a través de correos o enlaces falsos.

El Ministerio del Interior advierte que la prevención digital es tan importante como la física: verificar enlaces, no compartir datos sensibles y mantener actualizado el software de seguridad.



¿QUÉ HACER SI ERES VÍCTIMA DEL ROBO DE TU CELULAR?

El Ministerio del Interior recomienda actuar de inmediato:

Denunciar el hecho llamando al 105 o en la comisaría más cercana.

Bloquear el celular y la línea con tu operadora y verificarlo en "Checa tu IMEI" de OSIPTEL.

Reportar operaciones no reconocidas a tu banco. Si no responden, acudir a la Defensoría del Cliente Financiero de ASBANC o presentar un reclamo ante Indecopi.

Para robos de tarjetas, llamar a la línea gratuita 1820, que centraliza el bloqueo de accesos financieros.

CONSEJOS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y PROTEGER TU CELULAR

Por su parte, para proteger tu información, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) recomienda:

Activar el PIN de la tarjeta SIM y configura el bloqueo automático del dispositivo.

Usar aplicaciones de rastreo y borrado remoto.

Evitar la concentración de varias billeteras digitales en un solo celular.

CAMBIAR TUS CONTRASEÑAS PERIÓDICAMENTE

Las cifras muestran que la delincuencia sigue siendo un riesgo constante y que los hogares peruanos no están preparados para afrontarla. Contar con un plan de acción, proteger la información personal y generar un fondo de emergencia son medidas que pueden marcar la diferencia entre un incidente pasajero y una crisis prolongada.

Capturan a sujeto con camioneta que fue robada y en posesión de municiones

El detenido sería integrante de una banda criminal dedicada al robo y la extorsión, informó la Policía

La Policía Nacional detuvo a un hombre en posesión de cuatro municiones y de una camioneta reportada como robada.

La intervención se llevó a cabo a través del operativo “Cazador 2025” en la urbanización El Trapecio, en la avenida Petro, en Chimbote.

El detenido fue identificado como Jorge Jesús Salvador Aguilar (22), quien sería integrante de una banda criminal dedicada al robo y la extorsión, según el reporte policial.

El sujeto fue sorprendido por los agentes cuando manipulaba la camioneta Kia Sportage color plata, placa D7D-049, que había sido robada el pasado 7 de setiembre en los exteriores del centro comercial MegaPlaza Chimbote.

Al notar la presencia policial intentó escapar, pero fue finalmente reducido.

Durante el registro personal, le incautaron cuatro municiones calibre 9 mm.

Jorge Salvador fue puesto a disposición de la Unidad de Protección e Investigación de Robo de Vehículos, en coordinación del Ministerio Público, para continuar con las diligencias correspondientes y enfrentará cargos por hurto agravado de vehículo, extorsión y tenencia ilegal de municiones.

(V.Z. – RSD Noticias).



Áncash registra 6 casos de feminicidio en lo que va del 2025



La cifra ya iguala el total reportado en todo el 2024, según el Ministerio de la Mujer

En lo que va del 2025, la región Áncash registra seis casos de feminicidio, cifra que ya iguala el total reportado durante todo el 2024, informó el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

RESPONSABLES

De los seis casos, en cinco el agresor fue la pareja de la víctima y en uno la expareja.

EDADES

En cuanto a las edades, cinco de las víctimas tenían entre 18 y 29 años y una entre 30 y 59 años.

El MIMP recordó que en 2023 solo se reportó un feminicidio en la región.

ESTADÍSTICAS

Además, según el Ministerio Público, entre 2009 y 2021 Áncash acumuló 40 casos de este delito.

Por otro lado, el programa nacional Warmi Ñan informó que entre enero y julio de este año se registraron 4870 casos de maltrato contra la mujer e integrantes del grupo familiar. De ellos, 1497 corresponden a niños, niñas y adolescentes.

En ese periodo, se contabilizaron 332 casos de violencia sexual, 492 de violencia física, 670 de violencia psicológica y tres de violencia económica. También se dictaron 2663 acciones preventivas.

(Ronald Montoro Yopla).

CONSEJEROS NO FISCALIZAN:

Festinan viáticos sin sustento en la UGEL San Luis

Auditoría de la Contraloría revela un sistema de rendiciones de gastos plagado de irregularidades: validaciones por personal no autorizado, normativas con datos falsos, comprobantes desproporcionados y deudas de funcionarios que datan del año 2024.



Un descontrol sistemático en el manejo de fondos públicos destinados a viáticos ha sido puesto al descubierto en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Carlos Fermín Fitzcarrald (San Luis). El Informe de Visita de Control N° 002-2025-OCI/4350-SVC, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Contraloría, detalla una cadena de fallas que comprometen la transparencia y el uso correcto del dinero del Estado, en una investigación realizada entre el 20 y el 26 de agosto de 2025 sobre las rendiciones de los meses de julio y agosto de ese mismo año.

La auditoría encontró que las rendiciones de gastos por comisiones de servicio incumplen de manera flagrante la propia normativa interna de la entidad. Funcionarios y servidores presentaron declaraciones juradas por «movilidad local» sin el más mínimo detalle del itinerario, consignando únicamente el concepto genérico y montos elevados, como uno por S/ 93.00, lo cual imposibilita verificar la razonabilidad del gasto e infringe el numeral 5.5 de la directiva interna que exige especificar el desplazamiento «hacia y desde el lugar».

El desorden administrativo se complica con la documentación soporte. Se identificaron papeletas de permiso para comisión oficial con inconsistencias en las fechas, como una comisión programada del 2 al 4 de julio de 2025, pero con una fecha de retorno registrada como 4 de abril de 2025.

Otras papeletas carecen de las firmas de autorización indispensables del jefe de Personal, restándoles validez. A esto se suma que múltiples funcionarios, en al menos doce casos documentados, no adjuntaron la «hoja de campo», un documento crucial que debe estar sellado y firmado por la entidad visitada para evidenciar que la comisión de servicios realmente se llevó a cabo.

El análisis de los comprobantes de pago revela prácticas aún más cuestionables. Se detectaron boletas de venta emitidas por restaurantes que no consignaban el número de RUC de la UGEL, un requisito obligatorio. Más alarmante aún son los consumos que por su cantidad no parecen corresponder a una sola persona.

Un comprobante de pago por S/ 162.00 detalla el consumo de tres platos de «ceviche con chicharrón de pota» y dos de «ceviche con chicharrón de pescado», entre otros, en una misma transacción.

Otro comprobante, una factura electrónica por S/ 238.00, justifica el gasto únicamente con la descripción «consumo local», sin detallar absolutamente nada de lo adquirido, contraviniendo las normas que exigen pormenorizar la cantidad y descripción del servicio.

Quizás el hallazgo más grave radica en quién revisa y aprueba estos gastos. La normativa interna establece que la Oficina de Contabilidad es la responsable de verificar las rendiciones. Sin embargo, la Contraloría descubrió que quienes validan estos documentos en el sistema son el tesorero, Omer Roger Blas Luna, y personal del área de abastecimiento. En el acta de visita de control del 25 de agosto de 2025, el propio tesorero admitió que «no existe servidor público encargado de efectuar el control previo», y que él mismo valida la información como responsable del sistema.

Esta situación se explica al verificar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la entidad, donde la plaza de Contador figura como «vacante», dejando un vacío crítico en la cadena de control del gasto público.

Para colmo de la negligencia, la propia norma que regula los viáticos en la UGEL contiene información falsa. La Directiva 002-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-CARLOS FERMÍN FITZCARRALD/AGA-D, aprobada el 8 de febrero de 2024, instruye a los comisionados a consignar en las facturas el RUC N° 20406940307.

Una simple consulta pública demuestra que dicho RUC no pertenece a la UGEL Fitzcarrald, sino a la UGEL de la provincia de Aija, induciendo a un error sistemático que afecta la validez de toda la documentación contable.

Finalmente, el informe evidencia una cultura de incumplimiento en los plazos. La ley establece un máximo de diez días hábiles para rendir los viáticos después de finalizada la comisión. No obstante, se encontraron planillas pendientes de rendición con un retraso alarmante, incluyendo una correspondiente a una comisión de septiembre de 2024, que al momento de la auditoría llevaba 239 días vencida. Otras rendiciones de agosto de 2025 ya superaban el plazo legal, demostrando que esta práctica es recurrente y tolerada.

El informe, que detalla estas cuatro situaciones adversas, fue comunicado el 28 de agosto de 2025 a la directora de la UGEL, Mg. Dorca Francisca Rondan Palacios, a quien se le ha otorgado un plazo de cinco días hábiles para informar sobre las acciones correctivas que se implementarán para frenar el mal uso de los recursos públicos.

Los miembros del magisterio sanluisino consultados sobre este tema han mostrado su indignación y han manifestado que es el pan de cada día mientras que los colegios de la zona rural no tienen ni tizas

"Acá los responsables son los consejeros, no conocemos quien es nuestro consejero que dicen que viene solo para tomar licor en la fiesta de nuestra tierra. Es una corrupción total y todos se apañan porque los consejeros también están en la danza de los viáticos. No hay consejeros", señaló un docente.

(Huaraz Noticias)

Madre e hija se extraviaron en cercanías de la laguna de Radian



Se desorientaron y la oscuridad puso en peligro sus vidas

Los miembros del Patrullaje Integrado con la Policía de la Comisaría de Huaraz y los miembros del Serenazgo Distrital de Independencia, tras una oportuna alerta lograron el rescate de una madre de familia y su menor hija que se extraviaron en el circuito turístico que da acceso a las lagunas de Independencia en las faldas de la cordillera Blanca.

Gracias a la alerta desde el sector de Recrish se pudo ubicar a dos personas desorientadas y que debido a las bajas temperaturas y considerando que son mujeres, tras perder el camino y tras larga caminata quedaron en mal estado de salud.

Ayer el Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Independencia, Miguel Trinidad, sostuvo que en trabajo coordinado lograron la ubicación de ambas féminas, poco después se dio el auxilio respectivo y la jornada culminó con el rescate de las dos personas.

Se trata de la persona identificada como Amparo Rivera Guerrero de 33 años y su menor hija de 12 años K.R.C.R. quienes en una caminata de aventura se alejaron y no previnieron el horario de regreso y se perdieron el camino cuando se dirigían a la laguna de Radiân y tras desorientarse caminaron por un lugar equivocado hasta encontrarse con la oscuridad que empeoró su problema.

Se alumbraron un poco con sus celulares hasta que las baterías se agotaron, solo un vecino de Recrish los avistó a los lejos para luego comunicar al Serenazgo de Independencia, quienes en Patrullaje Integrado en tiempo récord los ubicaron y los trasladaron al hospital de Essalud Huaraz en donde los médicos diagnosticaron hipotermia, cefalea y dolor abdominal. Poco después fueron dados de alta. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Yungay captura a presunto infractor de la ley



Lucio Jara habría hurtado bienes en el Mercado Modelo

Información procedente de los pasillos policiales de la Comisaría de Yungay, dieron cuenta que en la madrugada de ayer lunes 08 de septiembre de 2025, efectivos de la Comisaría Sectorial PNP de Yungay, al mando del Comandante PNP Carlos Alexy Cubas Malca, realizaron la intervención y posterior detención de Lucio Gustavo Jara Prieto (26), identificado con DNI N.° 75777619, por su PRESUNTA implicancia en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado.

El hecho se registró en las instalaciones del Mercado Modelo de Yungay, donde, según las primeras investigaciones, se habría producido la ilícita acción la misma que es materia de investigación para corroborar o descartar el hecho.

De acuerdo con lo informado, el intervenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes y en coordinación con los representantes del Ministerio Público, se vienen ejecutando las diligencias de ley.La Policía Nacional del Perú reiteró su compromiso de mantener el orden y la seguridad ciudadana, reforzando las acciones de lucha contra la delincuencia en beneficio de la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Jurado Electoral Especial de Huaraz inició sus funciones

Trabajo electoral será con miras a las elecciones del 12 de abril del 2026

Quedó instalado las funciones del Jurado Electoral Especial de Huaraz (JEE) el cual impartirá justicia electoral en primera instancia durante las Elecciones Generales 2026 (EG 2026) cuya jornada electoral se llevará a cabo el 12 de abril del próximo año.

Previamente, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo Bermejo, tomó juramento al presidente del JEE Huaraz, Dr. Marcial Quinto Gomero, quien luego, procedió a juramentar e instalar a su colegiado, conformado por la segunda miembro Dra. Aura Rodríguez Ormaeche y el tercer miembro Sra. Lucía Rodríguez Sáenz.

El titular del supremo tribunal electoral felicitó y dio la bienvenida a los magistrados que presidirán cada JEE, quienes son elegidos por la Corte Superior de Justicia de la respectiva circunscripción. El acto público se realizó al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de los JEE, según el cual, para ejercer el cargo de presidente de los citados órganos de primera instancia en materia electoral se debe prestar juramento ante el titular del JNE.



El tribunal de cada JEE se completa con un representante de la Junta de Fiscales Superiores de la correspondiente circunscripción como segundo miembro; y un ciudadano elegido en sorteo público, como tercer miembro. El JEE de Huaraz, asumirá competencia para atender de manera oportuna los pronunciamientos referidos a publicidad estatal, propaganda electoral, neutralidad y encuestas electorales en el ámbito geográfico de nueve provincias: Bolognesi, Ocros, Huaraz, Carhuaz, Corongo, Huaylas, Yungay, Aija y Recuay, de acuerdo con la Resolución N°0237-2025-JNE. Asistieron al acto, realizado de manera presencial, los representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, ONPE, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros. La ceremonia se llevó a cabo en el Jr. Soriano Infante N° 839 – Barrio de Belén en la ciudad de Huaraz, local del JEE Huaraz que abrirá sus puertas de lunes a viernes en horario de 8:00 a 4:00 pm. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcaldes reclaman presupuestos a través de Hatun Ancash IV



Pusieron en tela de juicio al Consejo Regional de Ancash

Los alcaldes provinciales y distritales cuyos proyectos fueron admitidos por el Ejecutivo regional para el Hatun Ancash IV, acudieron hasta el Consejo Regional de Áncash, para solicitar a las Comisiones Ordinarias de Infraestructura, Saneamiento y Gestión de Riesgos, y Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se pronuncien a través de un Dictamen, ya que a la fecha aún no se ha debatido el tema del Hatun Ancash IV en el Pleno del Consejo Regional, el cual generaría una preocupación porque los plazos para las transferencia financieras se acortan.

En el acto, el consejero delegado Yover Montoya Castillo, los consejeros regionales Alejandro López Cosco (Carhuaz), Víctor Garro Condezo (Bolognesi), Dania Brito Orellano (Aija) y Edgar López Rosales (Pallasca), junto al gerente general Marco La Rosa Sánchez; sostuvieron una reunión con los alcaldes escuchando sus reclamos y petición de seguir con los trámites correspondientes para que las comisiones en mención presentes el Dictamen respectivo para que el Colegiado Regional determine si van o no los 19 proyectos.

Durante el encuentro, el consejero Yover Montoya, señaló que en la sesión ordinaria llevada a cabo el día cuatro de setiembre del presente año, el tema no fue agendado a razón de no existir Dictamen; precisó que las Comisiones Ordinarias de Infraestructura y Planeamiento y presupuesto del Consejo Regional de Áncash tienen la autonomía en la toma de sus decisiones. Asimismo, dio a conocer que la Comisión de Infraestructura ha solicitado un informe final de evaluación del Hatún Ancash IV, el cual será determinante para emitir el respectivo Dictamen.Los consejeros regionales presentes negaron rotundamente que el Consejo Regional de Áncash esté en contra de los proyectos del Hatun Ancash IV, pero sí evidenciane presuntos direccionamiento o irregularidades no dudarán en hacer las denuncias. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Doctor Moreno Merino inauguró ambientes del Registro Distrital Judicial de la CSJAN



Gestión del titular del distrito judicial apuesta por la modernización y el fortalecimiento de los servicios a favor de los usuarios

Ayer, en horas de la mañana, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, inauguró el nuevo ambiente del Registro Distrital Judicial (REDIJU), ubicado en el Palacio de Justicia de Áncash.

En su discurso, el titular del distrito judicial destacó que desde que inició su gestión se ha mejorado sustancialmente la infraestructura de varios órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la CSJAN.

En otro momento felicitó a los funcionarios de la Unidad Ejecutora que han impulsado, desde sus áreas, a que se concrete la implementación de la oficina del REDIJU, que diariamente atiende a un flujo considerable de usuarios.

Por su parte, el licenciado Jorge Félix Saravia Saravia y la doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney, gerente de Administración Distrital y jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, respectivamente, agradecieron el apoyo del doctor Moreno Merino, para potenciar el servicio que el Poder Judicial ofrece a los ciudadanos de esta parte del país.

En la actividad protocolar participaron funcionarios y servidores administrativos de la CSJAN.

(Nota Prensa Poder Judicial)

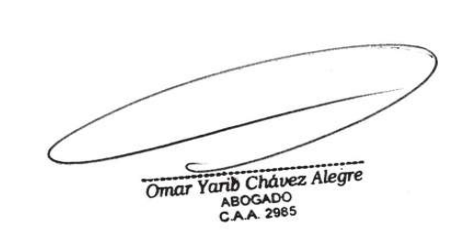
Expediente N° 00022-2025-CI.

NOTIFICACION DE EDICTO

SUCESION INTESTADA - EXTRACTO DE DEMANDA

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de Chiquián que despacha la **Doctor RAMOS CANO GERARDO EGALIN,** Secretario Judicial **Abog. Ramírez Camones Evelyn;** se viene tramitando el proceso **N° 00022-2025-**CI, seguido por **Jara Palacios Ronal Antonio,** Sobre **Sucesión Intestada,** en el mismo que se ha ordenado lo siguiente con respecto a la publicación de su demanda: **Resolución número 02** (parte pertinente).- tres de junio del 2025.- **AUTOS Y VISTOS; y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: ADMITASE** a trámite de demanda interpuestas por don **Jara Palacios Ronal Antonio sobre** SUCESION INTESTADA de la que en vida fue su padre Isaías Antonio Jara Laos; la que será tramitada conforme a las reglas del proceso **NO CONTENCIOSO; TENGASE** por ofrecido los medios probatorios que se indican; a los autos los **ANEXOS** que adjunta;: **PUBLIQUESE** por un solo día, en el Diario Oficial "El Peruano" Y en el Darío oficial de la Región debiendo de acreditar su realización de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 167° del Código civil, **NOTIFIQUESE**: al representante del Ministerio Publico y al representante de la beneficencia publica de esta ciudad para fines de ley. **NOTIFIQUESE**

Chiquián, 25 de Junio del 2025



EXP. N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01,** proceso de aumento de alimentos seguido por Melania Flores Mejia en contra de Sulpicio Veramendi Salgado, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION Nº 12: PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas; previamente **OFÍCIESE** al Banco de la Nación de esta ciudad a fin de remitir estado de cuenta N° 04-357-585517, desde diciembre de 2024 hasta la actualidad. Asimismo, con **RESOLUCION Nº 13: PRIMERA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS DEVENGADAS; PERIODO DE LA PRESENTE LIQUIDACION:** Desde 13 de Diciembre de 2024 hasta el 13 de Agosto del 2025, más un mes adelantado: hasta el 30 de Setiembre 2025. **CONCLUSIÓN:** El demandado **SULPICIO VERAMENDI SALGADO,** adeuda la suma total de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 2,298.00) al 30-09-2025**; a **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 08 de Setiembre de 2025

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

MDI presenta flota de vehículos adquiridos recientemente



Cuatro camionetas serán destinadas para Serenazgo

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, anunció con beneplácito la adquisición de una flota de vehículos que fortalecerán significativamente los servicios de Serenazgo y OMAPED.

Dijo que la inversión ha sido posible gracias a la recaudación obtenida por la Gerencia de Administración Tributaria y canalizada a través de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Cuatro de las unidades adquiridas marca Toyota están destinadas a Serenazgo, lo que permitirá una atención más rápida y oportuna ante emergencias y llamados de la población, reforzando así la seguridad ciudadana en beneficio de todos los vecinos del distrito.

Asimismo, se incorporaron dos modernas camionetas y una combi para la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED). Estos vehículos facilitarán el traslado y la atención de las personas con discapacidad en diversos sectores del distrito, incluyendo las zonas de la Cordillera Negra y la Cordillera Blanca. Con estas unidades, el equipo técnico de médicos y enfermeras dispondrá de movilidades adecuadas para llegar a áreas más alejadas.

El alcalde además señaló que se han puesto en funcionamiento un remolque cama baja para la Subgerencia de Obras Públicas, diseñado para optimizar el traslado de maquinaria pesada y dar mayor dinamismo a la gestión de proyectos de infraestructura, el pesado vehículo fue donado a la comuna celeste gracias a las gestiones de la congresista Lady Camiones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

La Municipalidad de Independencia construye defensa ribereña



Gaviones garantizarán la protección al Puente Silvia

Las copiosas lluvias están por volver, en la temporada pasada el incremento del caudal del río Santa sobrepasó los históricos (mediciones) y socavó las defensas ribereñas en algunos puntos del recorrido del afluente.

Precisamente uno de los lugares afectados fueron los gaviones instalados metros más arriba del Puente Silvia (al Norte del distrito de Independencia) y una nueva crecida de las aguas del Santa, pondrían en peligro la existencia del referido puente que fue construido tras largas luchas de los pueblos ubicados en las faldas de la cordillera Negra, entre ellos Santa Casa, Marcac, Picup, Chontayoc.

Ayer y con el firme objetivo de garantizar la seguridad de la población y la protección del Puente Silvia, la Municipalidad de Independencia inició la obra de "Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección en riberas", defensas ribereñas que se instalarán al lado Norte de la infraestructura vial.

El importante proyecto se ejecutará en un plazo de 90 días calendario con una inversión que supera el millón 200 mil soles.

El expediente técnico señala la construcción de un muro de gaviones de 180 metros con 5 metros de altura en el lado norte del puente, un enrocado de 30 metros con 4 metros de altura, y la descolmatación del cauce del río Casca en un tramo de 210 metros.

En tres meses y antes de la llegada de las lluvias, las defensas ribereñas serán entregadas por la empresa ejecutante, trabajo que asegurará la transitabilidad de miles de pobladores que hacen uso del Puente Silvia. (Arnaldo Mejía Bójorquez)

Así es el arsenal militar de Venezuela frente a EEUU: tanques, drones iraníes y 343.000 soldados al mando del dictador Maduro

El régimen de Maduro endureció su discurso militar tras la movilización de destructores de Estados Unidos en el Caribe



(Jesús Aliaga Samaniego - larepublica.pe)

En medio de las crecientes tensiones diplomáticas y militares con Estados Unidos, el régimen de Nicolás Maduro aseguró que cuenta con un aparato bélico capaz de responder ante un intento de invasión sin precedentes por parte del Gobierno de Donald Trump.

La agencia AFP reveló cómo está compuesto el arsenal militar —de origen ruso, iraní, francés y alemán— que posee Venezuela.

El medio aseguró que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) suma 343.000 efectivos entre personal activo, milicianos y reservistas, aunque parte de su equipamiento data de la década de 1970.

¿QUÉ ARSENAL MILITAR TIENE VENEZUELA CONTRA ESTADOS UNIDOS?

Trump afirmó que Venezuela representa "un problema" y que su estatus como narcoestado no se iba a "tolerar".

En respuesta, el líder chavista advirtió que, ante cualquier intervención, su país entraría en un "período de lucha armada".

Las adquisiciones incluyeron aviones de combate, sistemas antiaéreos y vehículos blindados, principalmente provenientes de Rusia. La mayoría de estos fue adquirida durante el mandato del expresidente Hugo Chávez, según AFP:

23 aviones Sukhoi Su-30MKV (Rusia)
15 cazas F-16A (Estados Unidos, década de 1980)
8 helicópteros Mi-17 (Rusia)
8 drones Mohajer (tecnología iraní)
78 tanques Scorpion-90 (Reino Unido)
173 tanques AMX-13 (Francia)
12 plataformas de radar y misiles antiaéreos S-300VM (Rusia)
44 sistemas antiaéreos S-125 Pechora (Rusia)
1 submarino SSK Sábalo (Alemania, 1973)
2 fragatas (Italia), una de ellas fuera de servicio
9 patrulleros costeros
3 naves de desembarco con capacidad para 12 tanques y 200 soldados
25 lanchas artilladas

CONSECUENCIAS EN LA CRISIS VENEZOLANA

La grave recesión económica, producto de los bloqueos impuestos por Estados Unidos, afectó la operatividad militar, según expertos en política internacional.

En este contexto, el presupuesto de defensa cayó a US$3.917 millones en 2023, frente a los US$4.600 millones de 2022 y un pico de US$6.200 millones en 2013.

Esta reducción refleja el deterioro de la economía nacional, cuyo producto bruto interno (PBI) se contrajo en un 80% en los últimos años.

Desde 2017, Venezuela enfrenta un embargo de armas por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que ha estrechado sus relaciones con Rusia y China.

"Moscú apoyará de manera integral los esfuerzos del gobierno venezolano para proteger su soberanía nacional", declaró recientemente el embajador ruso en Caracas, Sergey Mélik-Bagdasárov.

Mr. Peet reveló el primer desacuerdo que se habría dado entre Agustín Lozano y Jean Ferrari tras eliminación de Perú: "Hubo corto circuito"

Lozano desea que Ibáñez se quede hasta finales del 2025, pero Ferrari tiene planeado que la selección comience a trabajar con el nuevo entrenador apenas culmine las clasificatorias 2026.





Después de concretarse la eliminación de Perú tras caer ante Uruguay, el comunicador contó el primer corto circuito que se habría dado entre Agustín Lozano y Jean Ferrari en la Videna

Perú quedó oficialmente fuera de carrera por clasificar al Mundial 2026 hace unos días tras perder 3-0 en su última presentación ante Uruguay.

La Bicolor, que solo ganó 2 encuentros de 17 jornadas, solo sumó 12 puntos y tratará de cerrar con victoria este proceso clasificatorio ante Paraguay el próximo martes 9.

Tras este nuevo fracaso deportivo, ahora la mira está puesta en quién asumirá las riendas de la Bicolor

Según declaró Agustín Lozano, Óscar Ibáñez se quedará hasta fin de año y dirigirá algunos amistosos. No obstante, la postura de Jean Ferrari, director general de la FPF, sería diferente.

Según contó Mr. Peet en el programa 'A Presión', Ferrari y Lozano habrían tenido el primer corto circuito mientras analizaban la elección del nuevo DT una vez finalizada las Eliminatorias 2026.

El reconocido narrador de fútbol informó ello citando a Carlos Álvarez, parte de la producción del mencionado programa.

Mr. Peet contó la primera discrepancia que habrían tenido Agustín Lozano y Jean Ferrari

De acuerdo a Peter Arévalo, Lozano desea que Ibáñez se quede hasta finales del 2025, pero Ferrari tiene planeado que la selección peruana comience a trabajar con el nuevo entrenador o un integrante del futuro comando técnico apenas culmine las clasificatorias 2026.

"Me dice producción que se habría dado el primer corto circuito en Videna, porque la postura de Agustín Lozano es que Ibáñez se quede hasta fin de año, como lo había prometido, pero la postura de la gerencia es que venga para las próximas fechas FIFA el futuro DT o alguien que vaya a integrar el comando técnico del futuro DT", dijo en 'A Presión'.

"La información de Carlos Álvarez es que la postura de Jean Ferrari terminada las eliminatorias es empezar a trabajar con el próximo técnico o en su defecto con alguien que integre el próximo comando técnico de la selección peruana.

Esa es la postura de Jean contra la postura inicial de Lozano que dijo que Ibáñez se queda hasta fin de año pase lo que pase", remarcó.

Cabe precisar que la selección peruana disputará dos amistosos internacionales en noviembre de este año: ante Rusia y Chile. Ambos cotejos se desarrollarán en territorio ruso.

¿A qué hora juegan Perú vs Paraguay?

El duelo entre ambas selecciones está pactado para el martes 9 de septiembre desde las 6.30 p. m. (hora local) y será transmitido por las señales de América TV, ATV y Movistar Deportes.

Ibáñez cambia el equipo tras ser goleado: sin Sonne, el 11 que ensayó para enfrentar hoy a Paraguay



A poco de recibir al equipo de Gustavo Alfaro en el Nacional de Lima, el entrenador Óscar Ibáñez ensayó un 11 con varias sorpresivas.

Para sorpresa de muchos, el lateral Oliver Sonne, que afronta un buen presente en el Burnley de la Premier League, no fue considerado.

Posible 11 de Perú ante Paraguay por Eliminatorias

La principal novedad en las prácticas fue el regreso del experimentado Carlos Zambrano a la línea defensiva.

Asimismo, otros de los nombres que resaltaron fue Renato Tapia acompañando a Erick Noriega en la volante y Joao Grimaldo por una de las bandas.

Alineación de Perú: Pedro Gallese; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Marcos López; Erick Noriega, Renato Tapia, Yoshimar Yotún; Joao Grimaldo, Kenji Cabrera y Luis Ramos.

Luego de perder contra Uruguay y quedar sin chances de jugar el Mundial 2026, el entrenador Óscar Ibáñez alista varios cambios para la última fecha de las Eliminatorias

La selección peruana quedó sin chances de llegar al Mundial 2026 luego de ser goleada ante Uruguay en Montevideo.

Más allá de que el combinado nacional no se juega nada en la última fecha de las Eliminatorias, se espera que este partido permita ver algunos jugadores que encabezarán el próximo proceso clasificatorio.

¿Cuándo juegan Perú versus Paraguay?

El compromiso entre Perú y Paraguay se disputará este martes 9 de setiembre, a partir de las 6.30 p. m. (hora peruana) y 8.30 p. m. (hora paraguaya), en el Estadio Nacional.


RADIO
Ancash


Google Play

